

PRIMAVERA, 20 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 107.000 CIENTO SIETE MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 200 LITROS DE PETROLEO, SOLICITADOS POR OPERACIONES COMO STOCK PARA USO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, DEBIDO AL CORTE DE RUTA

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	4058656	30/11/2016	107.000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		107.000
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	107.000	
Totales		107.000	107.000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		107.000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	107.000	
Totales		107.000	107.000



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Manuel B... (Handwritten signature)